

06

LA TUTORÍA EN FUNCIÓN DEL DESARROLLO DE LA LABOR EDUCATIVA EN EL AÑO ACADÉMICO

THE TUTORING BASED ON THE DEVELOPMENT OF EDUCATIONAL WORK IN THE ACADEMIC YEAR

Yunaysis Lorenzo Fernández¹

E-mail: yunaysis@unica.cu

ORCID: <https://orcid.org/0009-0007-2265-7491>

Francisco Cruz Cabrera¹

E-mail: franciscocc@unica.cu

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3651-4436>

Nereyda Pérez Sánchez¹

E-mail: nereyda@unica.cu

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1113-9561>

¹Universidad de Ciego de Ávila Máximo Gómez Báez

Cita sugerida (APA, séptima edición)

Lorenzo Fernández, Y., Cruz Cabrera, F., & Pérez Sánchez, N. (2023). La tutoría en función del desarrollo de la labor educativa en el año académico. *Revista Conrado*, 19(95), 66-75.

RESUMEN

En el proceso de formación del profesional en el año académico, la labor educativa constituye una prioridad. Se desarrolla utilizando un enfoque integral que involucra a toda la comunidad universitaria con la participación activa de estudiantes, profesores y trabajadores en general. En el año académico el principal gestor para el desarrollo de la labor educativa lo constituye el colectivo de año, que agrupa a los profesores que imparten las asignaturas, a los profesores guías de cada grupo, a los tutores y a los representantes de las organizaciones estudiantiles y es conducido por el profesor principal del año académico. La presencia del tutor en el colectivo de año facilita la personalización de la labor educativa en el proceso de formación del profesional, dado que este educador tiene la responsabilidad de integrar el sistema de influencias educativas presentes en los distintos ámbitos del desarrollo personal del estudiante. El presente trabajo persigue como objetivo valorar el papel de la tutoría en el proceso de formación del profesional en el año académico, para el desarrollo de la labor educativa.

Palabras clave:

Tutoría, labor, educativa, formación, año académico.

ABSTRACT

In the professional training process in the academic year, educational work is a priority. It is developed using a comprehensive approach that involves the entire university community with the active participation of students, teachers and workers in general. In the academic year, the main manager for the development of educational work is constituted by the year group, which groups together the teachers who teach the subjects, the teacher guides of each group, the tutors and the representatives of the student organizations and it is led by the head teacher of the academic year. The presence of the tutor in the year group facilitates the personalization of the educational work in the professional training process, since this educator has the responsibility of integrating the system of educational influences present in the different areas of the student's personal development. The present work aims to assess the role of tutoring in the professional training process in the academic year, for the development of educational work.

Keywords:

Tutoring, work, educational, training, year academic.

INTRODUCCIÓN

En el proceso de formación del profesional la labor educativa constituye una prioridad para la Educación Superior en Cuba, en función de contribuir a la formación integral de los estudiantes. El Ministerio de Educación Superior (MES) señala que esta labor se desarrolla utilizando un enfoque integral, que involucra a toda la comunidad universitaria, con la participación activa de estudiantes, profesores y trabajadores en general.

El colectivo de año se convierte en el principal gestor para el desarrollo de la labor educativa. Este nivel de dirección atípico en la estructura de las universidades, agrupa a los profesores que desarrollan las asignaturas del año, a los profesores guías de cada grupo, a los tutores y a los representantes de las organizaciones estudiantiles. Tiene como propósito lograr el cumplimiento con calidad de los objetivos de formación del año académico, así como otros que se hayan concertado para responder a las características propias del grupo y del momento, mediante la implementación de la estrategia educativa del año (Cuba. Ministerio de Educación Superior, 2022)

Este colectivo es conducido por el profesor principal del año, cuyo trabajo esencial radica en contribuir al cumplimiento de los objetivos formativos, desde su labor de dirección metodológica, basada en la coordinación, la asesoría y el control de los profesores del año, los profesores guías y los tutores. El desarrollo de la tutoría en el colectivo de año, facilita la personalización de la labor educativa en el proceso de formación del profesional.

El tutor tiene la responsabilidad de integrar el sistema de influencias educativas presentes en los distintos ámbitos del desarrollo personal del estudiante, brindándole asesoría académica e investigativa, así como el apoyo necesario para la toma de decisiones, por lo que su papel es esencial en la formación armónica del educando (Cuba. Ministerio de Educación Superior, 2022).

La diversidad de modelos destacada por Collazo Delgado (2006), puede asumirse como idea conclusiva sobre la proyección de la tutoría desde las instituciones universitarias. Una tutoría efectiva en el proceso de formación del profesional en el año académico, es aquella que, desde un acompañamiento personalizado al estudiante, pueda atender sus diversas áreas de desarrollo, a partir de la identificación de sus potencialidades y necesidades, lo cual apunta hacia la integralidad en este proceso.

A pesar del amplio análisis teórico sobre la tutoría, el cual ha contribuido a su concepción integral, su práctica educativa en las instituciones universitarias no siempre responde a esa propuesta multidimensional. Al respecto

Sánchez Cabezas et al. (2019), plantean que la tutoría se ha proyectado en la universidad con un sentido restringido a la investigación y carente de fundamentación didáctica. Lo anterior ha conducido a que se vea asociada a las características de uno u otro docente y no se alcance la dimensión formativa integral que se le otorga en el plano teórico, lo que se ha convertido en un problema metodológico y práctico.

En el contexto cubano la figura del tutor y el desarrollo de la tutoría son reconocidos en los documentos normativos del proceso de formación del profesional (MES, 2005, 2014, 2018, 2022). Sin embargo, todavía resulta insuficiente el papel que se le adjudica desde el colectivo de año, como vía para asesorar al estudiante durante sus estudios y contribuir a su formación integral, a través de acciones educativas personalizadas.

El trabajo de los autores como miembros del equipo metodológico de la Vicerrectoría de Pregrado en la Universidad de Ciego de Ávila Máximo Gómez Báez, les ha permitido conocer sobre la proyección de la tutoría en el centro. Desde su labor en el asesoramiento metodológico y control al proceso formativo en las facultades, han podido constatar que en los colectivos de año no se explota suficientemente la concepción de la atención personalizada a los estudiantes, desde la tutoría.

La gestión de los indicadores del objetivo de formación en este nivel (promedio de calificaciones, participación de los estudiantes en exámenes de premio, exámenes de la dignidad, incorporación a grupos científicos estudiantiles y al movimiento de alumnos ayudantes), constituyen aspectos que recaen fundamentalmente en la labor de los profesores guías y profesores principales de año. De igual forma sucede con el seguimiento a la participación de los estudiantes en las actividades deportivas, culturales y con el desarrollo del proceso de evaluación integrada.

En ocasiones el acompañamiento personalizado por parte de profesores del colectivo de año se reduce a los estudiantes con dificultades docentes o problemas personales, de salud y no se aprovechan las potencialidades que ofrece el tutor como educador que de manera personalizada, puede contribuir al proceso formativo del estudiantado. Teniendo en cuenta lo anterior, el presente trabajo persigue como objetivo valorar el papel de la tutoría en el proceso de formación del profesional en el año académico, para el desarrollo de la labor educativa.

Para alcanzar este propósito, en un primer momento se analizarán las particularidades del proceso de formación del profesional en el año académico. Posteriormente se valorará el papel que juega la tutoría como parte del

proceso formativo, en función del desarrollo de la labor educativa.

MATERIALES Y MÉTODOS

Profundizar en el proceso de formación del profesional implica detenerse en los conceptos que lo denominan. Desde una mirada pedagógica, el concepto de formación se cataloga de polisémico y de gran complejidad. Autores como González Rivero (2016), han insistido en considerar aspectos como el objeto, el sujeto y el resultado, en calidad de componentes de la formación. En este sentido entienden por objeto al proceso de formación, por sujeto al estudiante con capacidad de formarse, evolucionar, cultivar sus cualidades y al resultado, en términos de la integración entre las titulaciones obtenidas y las transformaciones personalológicas que se operan en el ser humano que se forma.

El término profesional se asocia con la posesión de conocimientos en determinadas áreas y de un título que certifique al sujeto como merecedor de este calificativo. El profesional universitario es “la persona que ha logrado, a través de un prolongado proceso de formación y especialización institucionalizada, vencer las exigencias curriculares establecidas para el nivel terciario de educación, refrendado por un título que certifica el desempeño profesional”. (Castellanos Noda, 2016, p. 128)

Sintetizar los términos anteriores en una propuesta coherente, orienta a la comprensión del proceso de formación del profesional como un sistema ordenado y gradual de actividades que se ponen en práctica desde una institución universitaria, para contribuir a la especialización del estudiante en ella matriculado, a partir de las influencias ejercidas por los agentes formativos que desde diferentes niveles organizativos, le facilitan la culminación del currículo que lo certifica para la obtención de un título universitario. A esta arista de análisis habría que añadir los resultados esperados en materia de los compromisos del futuro profesional en la solución científico-técnica a los problemas de la sociedad, desde la puesta en práctica de sus saberes, habilidades y valores, activamente adquiridos.

En las propuestas de autores como (Álvarez de Zayas, 1999; Horruitiner Silva, 2009; Pla López & Pestana Llerena, 2012), es posible encontrar los siguientes puntos comunes, en la explicación de la esencialidad de este proceso, como fenómeno educativo de orden cardinal:

- El carácter sistémico y la secuencialidad al asumir la formación en calidad de proceso.

- La orientación de su objetivo hacia la formación y educación del ser humano, conducentes al desarrollo integral de su personalidad.
- La significación social de la formación integral de los egresados, en respuesta a las necesidades sociales.
- La alusión a subprocesos que convergen dialécticamente en el proceso formativo, a los que se nomina con diferentes calificativos, pero poseen igual esencialidad: curriculares y extracurriculares: docente-educativo, de extensión universitaria y socio-político; educativo, desarrollador e instructivo.

Sobre la base de las consideraciones anteriores, se impone una pregunta orientadora de los derroteros a seguir: ¿Qué particularidades presenta el proceso de formación en el año académico?

En el proceso de formación del profesional en el año académico, se materializa la relación entre el proceso docente-educativo y la necesidad social a la que responde, como expresión de la primera ley pedagógica propuesta por Álvarez de Zayas (1999). Desde el año se determinan los objetivos a cumplir, que en su esencia encierran una parte de las aspiraciones que tiene la sociedad para con el futuro egresado, los cuales se logran a partir del desarrollo del propio proceso, que se vincula a la sociedad a través de la interrelación dialéctica entre los componentes académico, laboral e investigativo.

En otros términos, desde la relación dialéctica problema-objetivo-objeto, en el proceso de formación en el año, el estudiante se forma participando en la vida. A través de la práctica laboral investigativa se logra la participación del estudiante en la solución a los problemas de la sociedad, desde su preparación para el trabajo, el uso de la investigación científica como su método fundamental y el apoyo en las ideas político sociales más trascendentes Álvarez de Zayas (1999). A su vez, estos problemas sociales están expresados esencialmente en los objetivos del año y estos orientan como categoría rectora, el desarrollo del proceso en su totalidad.

El proceso de formación del profesional en el año académico expresa la relación interna entre los componentes de la didáctica, esencia de la segunda ley de Álvarez de Zayas (1999). Para dar solución a los problemas que en este nivel organizativo se plantean al estudiante, esencialmente recogidos en los objetivos del año, estos emergen como categoría rectora que determina las invariantes de los contenidos a desarrollar desde las diferentes asignaturas, a partir de la implementación de los métodos que faciliten que el estudiante le adjudique significados y sentidos a los contenidos que recibe. Ello resuelve la contradicción objetivo-contenido-método y facilita que se

alcancen determinados niveles de motivación en el proceso de formación, como vía para lograr la educación a través de la instrucción.

En los párrafos anteriores ha quedado sintéticamente reflejado el movimiento del proceso de formación en el año académico, cuya comprensión se facilita a través de sus leyes. En los últimos cursos escolares, se ha vislumbrado con claridad el interés del Ministerio de Educación Superior, por perfeccionar el trabajo en lo que se denomina eslabón de base, al referirse a los niveles de departamento docente, carrera y el año académico.

En particular en el año académico se desarrollan un sistema de subprocesos que se integran en las dimensiones instructiva, educativa y desarrolladora. Lograr la interrelación armónica de estos subprocesos, para alcanzar los objetivos del año, revela la complejidad de la dinámica del proceso de formación en este nivel.

Los autores consideran que el diseño, la dinámica y la evaluación de cada uno de estos subprocesos, constituyen en sí mismos, campos investigativos no agotados. No obstante, a partir de los supuestos teóricos sistematizados por diferentes investigadores, es posible valorar algunas de las particularidades que presenta el proceso de formación en el año académico.

En primer lugar, se puntualiza la realización del diagnóstico pedagógico integral, que constituye el punto de partida del proceso, lo cual permite realizar la caracterización de las potencialidades y necesidades de los estudiantes y del grupo, del claustro de profesores, así como las características y condiciones del contexto. En el año académico, el diagnóstico debe trascender el proceso de enseñanza y aprendizaje, de manera que sus resultados permitan proyectar las actividades educativas desde una perspectiva integral que incluya el trabajo personalizado con los estudiantes, el grupo, la institución, la comunidad universitaria y el territorio.

De ahí que en ese diagnóstico intervengan coordinadamente todos los agentes formativos, con énfasis en la figura del tutor, que en el proceso de caracterización individual puede facilitar información sobre el estado emocional de los estudiantes y de sus motivaciones, aspectos de gran valía en el proceso de formación del profesional.

El segundo aspecto a destacar es que en el año académico se materializa la labor educativa a partir de las proyecciones formativas de la carrera y la coordinación de la labor de los diferentes agentes formativos. Lo anterior permite lograr el cumplimiento con calidad de los objetivos instructivos y educativos del año, en función de

la formación integral de los estudiantes, mediante la implementación de la estrategia educativa del año.

El año académico es un concepto integrador que asume la respuesta a diferentes sistemas de influencias pedagógicas derivadas del currículo, las características específicas del grupo de estudiantes, las estrategias de la facultad y la universidad. Actúa como sistema para lograr determinados objetivos, tanto de tipo instructivo como educativo, que rebasan el alcance de cada una de las asignaturas en particular (Horruitiner Silva, 2009).

Para lograr esta integración en función de la labor educativa, el año cuenta con un órgano, el colectivo de año, un directivo académico que aglutina las fuerzas educativas y coordina sus influencias, el profesor principal de año y un instrumento de trabajo, la estrategia educativa del año, que integra toda la actividad formativa en este nivel organizativo del proceso. Esta estrategia incluye como aspectos claves las actividades metodológicas del claustro de profesores en el año académico y las dimensiones educativas en el proceso de formación integral de los estudiantes (Cuba. Ministerio de Educación Superior, 2014).

De acuerdo con Rodríguez Santana, et al. (2020), la estrategia educativa constituye el instrumento de trabajo institucional que tienen los coordinadores de carrera, los profesores principales de año académico y los estudiantes, para desarrollar la labor educativa y político ideológica. Por tanto, su diseño marca las pautas para realizar el sistema de acciones educativas en el año académico.

Para la determinación de los contenidos de las acciones educativas que se plasman en las dimensiones curricular, extensionista y sociopolítica de la estrategia, el colectivo de año debe partir de los resultados del diagnóstico pedagógico integral y de los objetivos de año, que al mismo tiempo son enriquecidos desde este diagnóstico. Lo anterior ejemplifica una vez más la interrelación dialéctica de los componentes del proceso docente-educativo y el carácter rector de los objetivos, esencia de la segunda ley didáctica propuesta por Álvarez de Zayas (1999).

Un aspecto esencial en el diseño, elaboración, ejecución y control de esta estrategia es la participación consciente y sistemática de los estudiantes. De acuerdo con el Cuba. Ministerio de Educación Superior. (2014), "La estrategia del año se elabora y se discute con el grupo de estudiantes para enriquecerla e involucrar protagónicamente a los educandos en su cumplimiento..." (p. 43)

Las acciones educativas deben priorizar la formación de los valores que debe caracterizar al egresado de la carrera, están dirigidas al fortalecimiento de la atención personalizada al estudiante. Contienen las principales tareas

que, en el plano de la dimensión curricular, la extensión universitaria y las actividades sociopolíticas realiza el educando, orientado al proceso de transformación de su personalidad en aras de alcanzar una cultura general integral (Cuba. Ministerio de Educación Superior, 2014).

Dentro de la dimensión curricular de la estrategia hay aspectos esenciales que deben profundizarse porque constituyen subprocesos de suma importancia, en cuanto a la necesidad de sus niveles de concreción en el año académico. Uno de ellos es la cumplimentación de los programas de las asignaturas, desde la integración dialéctica de su diseño, dinámica y evaluación, en función del alcance de sus objetivos por parte de los estudiantes.

Es en el año donde se imparten los programas de las asignaturas, temporalmente organizadas en semestres o bloques. El alcance de sus objetivos resulta una meta difícil. Toda asignatura se imparte en un determinado año académico y junto con ella actúan otras asignaturas, que responden a los objetivos generales de ese año (Horruitiner Silva, 2009).

Otro aspecto es la implementación de las estrategias curriculares que aseguran el logro de objetivos que, por su alcance, rebasan las posibilidades de una disciplina, y por tanto deben ser asumidos por todas o por una parte de estas. Se concretan en cada uno de los años de la carrera, como parte de sus objetivos (Horruitiner Silva, 2009).

Es responsabilidad del colectivo de año determinar cuáles de las estrategias curriculares es necesario implementar en este nivel y en qué asignaturas se van a materializar, teniendo en cuenta las potencialidades de los contenidos de los temas y las necesidades de los estudiantes. Como refiere (Horruitiner Silva, 2009), las acciones de coordinación de estas estrategias "...pasan a formar parte de los objetivos de cada uno de los años y con ello se asegura su adecuada gestión pedagógica". (p. 45)

Otro aspecto que se considera necesario destacar es la integración horizontal de las asignaturas, en interrelación dialéctica con la integración vertical, desde la asignatura principal integradora, para lograr, a través del cumplimiento de los objetivos del año, la materialización de los componentes académico, laboral e investigativo. Lo anterior expresa la primera ley de la didáctica, propuesta por Álvarez de Zayas (1999). Estos objetivos responden a la necesidad social de formar un profesional para un encargo social específico, es decir, dependen dialécticamente de esa demanda. A su vez, de ellos se derivan el resto de los componentes del proceso.

En este sentido, la universidad cubana ha identificado una disciplina que, por su importancia, deviene columna vertebral del proceso de formación: la disciplina principal integradora que garantiza la formación de los modos de actuación del profesional. Esta disciplina se desarrolla en todos los años, su contenido esencial es investigativo-laboral, a ella se subordinan las restantes disciplinas, su papel educativo resulta esencial para la carrera y por su elevada complejidad, debe ser impartida por los profesores de mayor experiencia y dominio de la profesión (Horruitiner Silva, 2009).

La dimensión extensionista incluye las acciones relacionadas con la cultura, el deporte, la extensión hacia la comunidad y la residencia estudiantil. Por tanto, se presta atención a la participación de los estudiantes en el movimiento de artistas aficionados y sus festivales de base, los proyectos comunitarios, los círculos de lectura, las cátedras honoríficas, las actividades deportivas y en las actividades educativas planificadas desde la Residencia Estudiantil, para materializar los programas nacionales de educación sexual, ambiental y de lucha contra las toxicomanías: drogas, tabaquismo y alcoholismo (Cuba. Ministerio de Educación Superior, 2014).

La dimensión sociopolítica incluye los aspectos relacionados con la actualización política, socioeconómica e ideológica de los estudiantes, la asistencia a los actos, marchas y desfiles, el funcionamiento de la Brigada de la FEU y del comité de base de la UJC, la participación en actividades de preparación para la defensa, trabajos voluntarios, tareas de impacto social, movilizaciones políticas convocadas por las organizaciones, por la institución y el cumplimiento de la guardia estudiantil (Cuba. Ministerio de Educación Superior, 2014).

El contenido de estas dos dimensiones expresa cómo la labor educativa que se desarrolla en el año implica que el estudiante se eduque participando en la vida de la sociedad a la que pertenece. Lo anterior es expresión de la relación dialéctica entre la escuela y la vida, como primera ley de la didáctica Álvarez de Zayas (1999).

Los autores del trabajo comparten el criterio de que la labor educativa en el año académico debe incluir también la proyección de trabajo en relación con los proyectos de vida de los estudiantes, desde su integración a la dinámica de la estrategia educativa de año. Para D'Angelo Hernández (2002), los proyectos de vida son estructuras psicológicas que expresan las direcciones esenciales de una persona, teniendo en cuenta el contexto social de relaciones materiales y espirituales de su existencia, las que determinan su posición y ubicación subjetiva en una sociedad concreta.

Los proyectos de vida expresan la apertura de la persona hacia el dominio de su futuro, en las direcciones esenciales de su vida y en las áreas críticas, más importantes, que requieren de decisiones vitales. Por eso la configuración, contenido y dirección del Proyecto de Vida están vinculados a la situación social del individuo, tanto en su expresión actual como en la perspectiva anticipada de los acontecimientos futuros (D'Angelo Hernández, 2002).

La labor educativa desde la atención personalizada a los estudiantes debe orientarse a lograr una convergencia entre las proyecciones de la estrategia educativa de año y el enriquecimiento de los proyectos de vida de los estudiantes. Los contenidos de estos proyectos de vida deben encontrar un espacio de realización en la propia dinámica de la estrategia, a la vez que le den sentido y la enriquezcan desde su peculiar individualidad. Para el logro de este propósito, el tutor se convierte en un agente formativo que directamente puede incidir en esa necesaria alineación, como resultado del máximo aprovechamiento del potencial humano de estudiantes y profesores.

Otra reflexión de los autores se orienta a entender la necesidad de que la tutoría enriquezca el proyecto de vida del profesor tutor, en términos de lo que puede significar para él trascender a través de la labor formativa en sus estudiantes. En la medida que esta labor educativa de acompañamiento y formación que realiza el tutor se convierte para él en una actividad profesionalmente valiosa, contentiva de significación y sentido, será incorporada a su proyecto de vida en el ámbito profesional y movilizará conscientemente su conducta hacia su constante perfeccionamiento, lo que debe contribuir al logro de resultados positivos en la relación del binomio tutor-tutorado.

En cuanto a la evaluación de los resultados de la implementación de la estrategia educativa, se comparte la idea de que debe ser sistemática. Esta sistematicidad permite develar los aciertos y desaciertos en la conducción de la labor educativa, lo que favorece su continuo perfeccionamiento y actualización.

Los criterios de medida para evaluar los resultados de la labor educativa en la dimensión curricular deben incluir, en términos de resultados objetivamente alcanzables, las transformaciones operadas en la personalidad de los estudiantes, como resultado de su participación en actividades que expresen su rendimiento académico. Ejemplos pueden ser los exámenes de premio e integradores, la actividad investigativa desde los grupos científicos estudiantiles, los eventos científicos, el movimiento de alumnos ayudantes, así como el cumplimiento o no de sus compromisos individuales, respecto a sus resultados docentes en las diferentes asignaturas.

De igual forma, se evalúan en la dimensión extensionista, los resultados de la participación de los estudiantes en las acciones relacionadas con la cultura, el deporte, la extensión hacia la comunidad y la residencia estudiantil. Desde la dimensión sociopolítica se valoran aspectos relacionados con la actualización política, económica e ideológica de los estudiantes (Cuba. Ministerio de Educación Superior, 2014). Corresponde al profesor principal de año dirigir este proceso de evaluación.

Como parte de la evaluación de los resultados de la estrategia educativa, se realiza el proceso de evaluación integrada de los estudiantes, que tiene carácter cualitativo e integral y se desarrolla en tres etapas: preparatoria, de evaluación sistemática y de evaluación final, a partir de aspectos e indicadores previamente establecidos. Esta evaluación permite identificar los principales aspectos positivos y las insuficiencias observadas a lo largo del curso académico, sobre la base de las acciones grupales e individuales planificadas en la estrategia educativa. Los resultados finales de la evaluación integrada se archivan en el expediente del estudiante (Cuba. Ministerio de Educación Superior, 2014).

La evaluación de los resultados de la labor de los profesores en el proceso de formación en el año académico es responsabilidad del jefe de departamento, pero se tienen en cuenta los criterios del profesor principal de año.

Teniendo en cuenta los aspectos analizados, se concluye que la evaluación de los resultados del proceso de formación del profesional en el año es compleja. El proceso evaluativo debe partir del análisis del cumplimiento de los objetivos pautados en la estrategia educativa, expresados en las transformaciones personalológicas y comportamentales ocurridas en estudiantes y profesores, fruto de su madurez y crecimiento personal. Aunque se ha avanzado en este sentido, continúa siendo un camino a recorrer en términos investigativos.

Lo anterior implica determinar los resultados alcanzados en el desarrollo de los diferentes subprocesos que en el año se materializan, teniendo en cuenta los indicadores de gestión previamente establecidos en los objetivos de trabajo, que encuentran su alineación y derivación hasta este nivel organizativo.

Los investigadores consideran que el perfeccionamiento de la tutoría constituye una vía válida para contribuir a la evaluación de las transformaciones ocurridas en estudiantes, así como aportar al profesor principal de año y al jefe de departamento, en el análisis del proceso de formación del profesional en el año.

La tercera particularidad del proceso de formación del profesional en el año académico se relaciona con el desarrollo del trabajo metodológico en este nivel organizativo del proceso. Para lograr avances en la calidad del proceso de formación integral de los estudiantes se requiere de un trabajo metodológico sistémico y consecuente de los sujetos que participan directamente en este proceso, en continua actividad y comunicación, del cual es encargado el colectivo de año académico (Cuba. Ministerio de Educación Superior, 2022).

Los contenidos fundamentales del trabajo metodológico en el año han sido declarados por el Cuba. Ministerio de Educación Superior (2014) y se relacionan con el fortalecimiento de la labor educativa desde la instrucción, la dedicación de los estudiantes al estudio, la atención personalizada a los estudiantes, la integración de las asignaturas del año, el desarrollo de las estrategias de aprendizaje y la utilización de las estrategias curriculares.

Aunque los autores comparten la idea de que estos aspectos son importantes y deben ser perfeccionados continuamente, es responsabilidad del colectivo de año, determinar, como parte del diagnóstico pedagógico integral, cuáles son los principales problemas a resolver mediante el trabajo metodológico, para utilizar con efectividad esta vía de preparación del profesorado. “Unido a estas prioridades generales, cada universidad, facultad, carrera y colectivo de año incorpora otros aspectos claves que responden a sus características particulares”. (Cuba. Ministerio de Educación Superior, 2014, p. 42)

Otra cuestión que se desea subrayar es la necesidad de fortalecer el trabajo científico metodológico, como vía para innovar y perfeccionar la práctica educativa (Cuba. Ministerio de Educación Superior, 2022). Se insiste en la necesidad de potenciar el trabajo científico metodológico en el año, toda vez que permitirá que los profesores del colectivo se motiven por encontrar e implementar soluciones a los problemas de su proceso formativo, desde sus propias experiencias investigativas en la práctica pedagógica, como fruto de su creatividad, experticia y no desde alternativas externas, que no siempre responden a las peculiaridades de su realidad pedagógica.

La cuarta peculiaridad es que en el año académico el proceso de formación del profesional, en última instancia, debe orientarse a contribuir a la formación integral de los estudiantes, en su doble carácter de proceso y de resultado.

Desde los inicios de este artículo, se ha hecho alusión al término formación integral, como fin último del proceso de formación del profesional en el año. Los autores comparten el criterio de Castellanos Noda (2016) cuando afirma

que en el contexto cubano se aprecia como rasgo más notable, la homogeneidad en la concepción de la formación del profesional universitario, al observarse desde los documentos rectores que norman el funcionamiento de la educación superior cubana, los espacios y encuentros oficiales, hasta las producciones científicas de especialistas, la idea de un profesional competente comprometido con la Revolución, como expresión de la continuidad histórica de la universidad revolucionaria.

En las ideas del (Cuba. Ministerio de Educación Superior, (2022), está implícito el concepto de formación integral al referir que el modelo de formación del profesional de la educación superior cubana es el de perfil amplio, dado que el egresado está dotado de una profunda formación básica y básica-específica, que le permite resolver, con independencia y creatividad, los problemas más generales y frecuentes que se presentan en el ejercicio de su profesión.

La formación integral de los estudiantes responde a las necesidades sociales impuestas al proceso de formación, lo que revela la relación dialéctica problema-resultado, que implica la satisfacción de las entidades que representan la sociedad, con los modos de actuación de los futuros profesionales. Esta satisfacción también se puede evaluar a partir de la participación de los estudiantes en otras actividades de carácter sociopolítico y sociocultural, como tareas de impacto y proyectos socioculturales, las cuales se gestionan desde el año y contribuyen a la formación integral de los futuros egresados.

En congruencia con las ideas anteriores se considera que el proceso de formación del profesional en el año académico debe conducir a la formación integral del futuro egresado, la cual se manifiesta en:

- Una profunda formación que se expresa en términos de conocimientos, habilidades y valores, que le permiten la solución de los problemas profesionales asociados al objeto de su profesión.
- La formación y fortalecimiento de la independencia, la flexibilidad, la autonomía, la creatividad y la responsabilidad, expresados en un comportamiento ético en el ejercicio de su profesión.
- El compromiso con su proyecto social, el desarrollo endógeno y territorial del país, desde su aporte e integración a la sociedad.
- El crecimiento humano y socioemocional, que le facilite su integración como ente social transformador de su entorno, desde su auto transformación y autorregulación.

RESULTADOS

El interés de los autores en el presente trabajo se ha orientado a puntualizar algunas de las peculiaridades del proceso de formación en el año académico. Siguiendo la lógica de análisis asumida, surge la siguiente interpelación: ¿Qué papel juega la tutoría en este nivel organizativo del proceso, en función del desarrollo de la labor educativa?

La tutoría constituye un tema ampliamente estudiado en el ámbito pedagógico (Martínez Clares et al., 2019; Pérez Serrano et al., 2020). Universidades como Harvard, Oxford y Cambridge consideran la tutoría como una práctica esencial entre las funciones de sus docentes (Aguilera García, 2019). En el contexto cubano numerosas investigaciones demuestran la indagación científica en temáticas relacionadas con el perfeccionamiento de la tutoría, la formación del tutor y su desempeño profesional pedagógico (Collazo Delgado, 2006; Cruz Cabrera, 2011; Álvarez Bonet, 2014).

La Resolución Ministerial 47 del año 2022, en sus artículos 270 y 295 se refiere a la tutoría como una forma organizativa del trabajo docente. En el artículo 39 de este reglamento se ratifica la presencia del tutor como el miembro del colectivo de año académico encargado de integrar el sistema de influencias educativas presentes en los distintos ámbitos del desarrollo personal del estudiante (Cuba. Ministerio de Educación Superior, 2022).

Los autores del trabajo consideran que el desarrollo de la tutoría en el año académico se enfoca hacia las transformaciones que se deben lograr en la formación integral de los estudiantes, a partir de la personalización de la labor educativa. Para Martínez Clares et al. (2019), la tutoría se convierte en una estrategia privilegiada que permite la individualización de la atención a los estudiantes. Estos autores puntualizan en su importancia, en un momento en que lo característico de las aulas universitarias es la heterogeneidad (edad, sexo, intereses, realidades personales y profesionales, modalidades de acceso, itinerarios formativos, etc.) en una universidad de masas.

En este proceso de personalización de la atención a los estudiantes, resulta de gran importancia la idea de que más allá del modelo aplicado, el aprovechamiento de las tutorías por parte del alumnado está directamente vinculado con la capacidad de empatía y traslación de contenidos personalizados del docente (Pérez Serrano et al., 2020). De ahí que, el logro de una relación empática, sea un factor esencial para lograr éxitos en la tutoría.

Para Ceniz Soto et al. (2020), la responsabilidad principal del tutor consiste en ser un animador y guía del aprendizaje autónomo que realizan los tutorados, acompañándolos

durante toda la carrera, brindándoles el apoyo necesario para la toma de decisiones ante los problemas, desde una acción personalizada, hasta una orientación profesional. Estos autores argumentan que ser tutor universitario en los nuevos tiempos constituye una misión, que lejos de ser imposible, pone a prueba la capacidad responsable, sensible, integral y competente de aquellos que tienen en sus manos tan importante encomienda.

De acuerdo con Martínez Clares et al. (2019), se debe apostar por una tutoría entendida como una acción intencional, sistemática y continua, que tiene como finalidad favorecer el desarrollo madurativo del estudiante y su capacidad de autodeterminación. Es por eso que cualquier acción tutorial debe partir de un diagnóstico psicopedagógico.

El profesor tutor debe realizar un diagnóstico de la Situación Social del Desarrollo del estudiante, que le permita determinar la relación entre las condiciones internas y las condiciones externas, como base para el surgimiento de las nuevas formaciones psicológicas. Lo anterior incluye el análisis de su desarrollo personalógico, sus necesidades, intereses, motivaciones, aspiraciones, su concepción del mundo, proyecto de vida, así como el desarrollo de sus habilidades, capacidades, valores y su inteligencia emocional. A esto se suma el conocimiento de aspectos biológicos, el estado de salud del estudiante, sus hábitos higiénicos y alimenticios, todo lo cual le permitirá al tutor realizar una adecuada orientación educativa (Lorenzo Fernández et al., 2017).

En el ámbito social, el tutor debe tener información sobre los profesores del colectivo de año, a fin de poder coordinar los vínculos necesarios con ellos y conocer cómo influye el ambiente familiar en la formación académica e integral del estudiante. El conocimiento sobre los directivos administrativos y académicos, le permitirá gestionar contactos o ayudas necesarias para los educandos, relacionadas con el quehacer de estas figuras. El dominio de aspectos referidos a la infraestructura de la universidad y las propuestas culturales del territorio, facilitará la orientación a los estudiantes tutorados, sobre los espacios que pueden aprovechar para realizar actividades que le permitan desarrollar sus valores artísticos, estéticos en función crecer profesional y personalmente (Lorenzo Fernández et al., 2017).

Las transformaciones que se deben lograr en la formación integral de los estudiantes, como resultado del trabajo del tutor, se han de expresar en positivas modificaciones comportamentales, actitudinales, cognitivas y socioemocionales de los educandos. A lo anterior se suma una mayor eficiencia en el desarrollo de los subprocesos que

tienen lugar en este nivel organizativo, a partir del apoyo que le brinda la tutoría, al integrarse a ellos.

A partir de las ideas sistematizadas anteriormente, se considera que la contextualización de la tutoría al proceso de formación en el año académico, se orienta hacia las siguientes cuestiones:

- Debe entenderse en términos de proceso, dado que su dinámica lleva a una secuencia de pasos lógicamente estructurados que se materializan en un sistema de actividades, acciones y operaciones realizadas de forma continua por el tutor, en el vínculo con los estudiantes y los agentes formativos, en alineación con las proyecciones de la estrategia educativa del año. En esencia, la tutoría no se desarrolla en un momento, transcurre a lo largo de la vida universitaria del futuro egresado.
- Este proceso debe tener carácter pedagógico, en tanto trasciende la didáctica, toda vez que se encarga de la coordinación de las influencias educativas de agentes como la familia y la comunidad, que exceden los marcos de la universidad. Al desarrollarse en el proceso de formación en el año académico, lo atraviesa como eje transversal y facilita el desarrollo de los demás subprocesos que tienen lugar en este nivel organizativo, en función de la formación integral de los estudiantes.
- La tutoría debe definirse por su legitimidad, expresada en su concepción a partir de los resultados del diagnóstico y la transparencia en las relaciones tutorales, concebidas desde las potencialidades y necesidades del estudiante y el tutor. Esta legitimidad responde a la necesidad de que la tutoría se contextualice a la dinámica que le impone la realidad cubana actual al proceso de formación del profesional y emerge de los más genuinos deseos del tutor y el tutorado, de participar de esta tutoría.
- El fin último de la tutoría está en contribuir a la formación integral de los estudiantes, desde su acompañamiento personalizado, en las esferas académica, vocacional-profesional, investigativa y socioemocional, a partir del establecimiento de relaciones de cooperación y responsabilidad compartida, que eviten dependencias poco saludables y no enriquecedoras.
- En este acompañamiento integral y personalizado el tutor debe cumplir con sus funciones como educador profesional, con énfasis en la coordinación de las influencias educativas. Es el tutor una figura que desde su papel en el colectivo de año, puede gestionar los vínculos y las relaciones del estudiante con los diferentes agentes formativos, para facilitar su formación integral, satisfacer sus necesidades y desarrollar sus potencialidades, a partir del diagnóstico pedagógico integral.

- En el desarrollo de la tutoría se logrará mayor éxito en la medida en que la educación emocional se incluya como un contenido esencial a trabajar desde el vínculo personalizado estudiante-tutor. Se precisa entrenar a estudiantes y profesores en estilos, técnicas y/o procedimientos que los conduzcan a ser emocionalmente más inteligentes.
- El tutor debe ser partícipe de una sistemática superación y autopreparación, como vías para su crecimiento personalógico. Estas resultan más efectivas, si la dinámica de la tutoría en el proceso de formación en el año, deviene en uno de los contenidos fundamentales en su profesionalización pedagógica.

CONCLUSIONES

En el proceso de formación del profesional en el año académico el principal gestor para el desarrollo de la labor educativa lo constituye el colectivo de año que agrupa a los profesores que desarrollan las asignaturas del año, a los profesores guías de cada grupo, a los tutores y a los representantes de las organizaciones estudiantiles. El desarrollo de la tutoría en el colectivo de año facilita la personalización de la labor educativa en el proceso de formación del profesional.

El tutor tiene la responsabilidad de integrar el sistema de influencias educativas presentes en los distintos ámbitos del desarrollo personal del estudiante, por lo que su papel es esencial para su formación armónica. A partir de la participación en el diagnóstico pedagógico integral, puede contribuir a la coordinación y realización de acciones que se proyectan desde la estrategia educativa, logrando la personalización en el trabajo educativo con los estudiantes. Lo anterior conduce a la obtención de mejores resultados en la formación integral de los estudiantes, en su doble carácter de proceso y de resultado.

La tutoría en el año académico constituye un proceso pedagógico que en calidad de subproceso, atraviesa como eje transversal la formación del profesional en este nivel organizativo, como resultado del sistema de actividades realizadas de forma continua por el tutor, dirigidas a la formación integral de los estudiantes. Lo anterior es posible a partir del acompañamiento integral y personalizado a los educandos, caracterizado por relaciones de cooperación y responsabilidad compartida, desde el cumplimiento de sus funciones como educador profesional, en alineación con las proyecciones de la estrategia educativa del año.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Aguilera García, J. L. (2019). La tutoría universitaria como práctica docente: fundamentos y métodos para el desarrollo de planes de acción tutorial en la universi-

- dad. Pro-Posições, 30(e20170038), 1-27. <https://dx.doi.org/10.1590/1980-6248-2017-0038>
- Álvarez Bonet, D. (2014). El desempeño profesional pedagógico del tutor en la Licenciatura en Educación Especial. [Tesis Doctoral. Universidad de Ciencias Pedagógicas "Enrique José Varona"].
- Álvarez de Zayas, C. M. (1999). La escuela en la vida. Pueblo y Educación.
- Castellanos Noda, A. V. (2016). El profesional universitario. En, T. Ortiz Cárdenas y T. Sanz Cabrera (Coords.), *Visión Pedagógica de la formación universitaria actual*. (pp. 125-152). Editorial UH.
- Ceniz Soto, L., Colunga Santos, S., & Ortiz Pérez, R. (2020). Profesionalización de la función orientadora del tutor en la Educación Superior. Roca. *Revista Científico-Educacional de la Provincia Granma*, 16, 897-908. <https://revistas.udg.co.cu/index.php/roca/article/view/1807>
- Collazo Delgado, B. (2006). Modelo de tutoría integral para la continuidad de estudios universitarios en las sedes municipales. [Tesis Doctoral. Instituto Superior Politécnico José Antonio Echeverría].
- Cruz Cabrera, F. (2011). La preparación de los maestros primarios para la tutoría desde la escuela como microuniversidad. [Tesis Doctoral. Universidad de Ciencias Pedagógicas "Manuel Ascunce Domenech"].
- Cuba. Ministerio de Educación Superior. (2005). *El Tutor en las Sedes Universitarias Municipales*. Félix Varela.
- Cuba. Ministerio de Educación Superior. (2014). *Perfeccionamiento del sistema de gestión del proceso de formación integral de los estudiantes universitarios en el eslabón de base. Segunda parte*. Félix Varela.
- Cuba. Ministerio de Educación Superior. (2018). *Reglamento de Trabajo Docente y Metodológico de la Educación Superior. Resolución No. 2/2018*. Félix Varela.
- Cuba. Ministerio de Educación Superior. (2022). *Reglamento organizativo del proceso docente y de dirección del trabajo docente y metodológico para las carreras universitarias. Resolución No. 47/2022*. Félix Varela.
- D'Angelo Hernández, O. (2002). Proyecto de vida y desarrollo integral humano. (Ponencia). *Evento Hóminis'02*, La Habana, Cuba.
- González Rivero, B.M. (2016). La categoría formación. En, T. Ortiz Cárdenas y T. Sanz Cabrera (Coords.), *Visión Pedagógica de la formación universitaria actual*. (pp. 153-169). Editorial UH.
- Horrutiner Silva, P. (2009). *La Universidad cubana: el modelo de formación*. Félix Varela.
- Lorenzo Fernández, Cruz Cabrera, F. & Dorta Torres, E. (2017). Un acercamiento al Enfoque Histórico-Cultural como sustento teórico de la tutoría en el Colectivo Pedagógico de Año. *Universidad y Ciencia*, 6(3), 52-65. <http://revistas.unica.cu/index.php/uciencia/article/view/520/1091>
- Martínez Clares, P., Pérez Cusó, F. J. & González Morga, N. (2019). ¿Qué necesita el alumnado de la tutoría universitaria? Validación de un instrumento de medida a través de un análisis multivariante. *Educación XX1*, 22(1), 189-213. <https://doi.org/10.5944/educxx1.21302>
- Pérez Serrano, M. J., Rodríguez Pallares, M. & González Alonso, M.Y. (2020). Utilidad de las tutorías académicas en la Universidad. Resultados agregados de un estudio multidimensional en diferentes ciencias. *Revista de Ciencias de la Comunicación e Información*, 25(1), 57-74. [https://doi.org/10.35742/rcci.2020.25\(1\).57-74](https://doi.org/10.35742/rcci.2020.25(1).57-74)
- Pla López, R. V. & Pestana Llerena, Y. (2012). *Una concepción de la Pedagogía como ciencia. Aprendizaje, educación y desarrollo en José Martí*. Pueblo y Educación.
- Rodríguez Santana, S., Lorenzo Fernández, Y. & Cruz Cabrera, F. (2029). El trabajo político ideológico desde la estrategia educativa en la Educación Superior. *Revista Conrado*, 15(70), 53-62. <http://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado>
- Sánchez Cabezas, P. del P., Luna Álvarez, H. E. & López Rodríguez del Rey, M. M. (2019). La tutoría en la educación superior y su integración en la actividad pedagógica del docente universitario. *Revista Conrado*, 15(70), 300-305. <http://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado/article/view/1140>